



Federación Andaluza de Ajedrez  
Delegación Sevillana de Ajedrez  
C/Benidorm, 5 41001 Sevilla  
Tfno. 623 03 39 91 - fsajedrez@gmail.com



Circular 40/2022 DSA - 9 de diciembre de 2022

## DESIGNACIONES ARBITRALES DEFINITIVAS PARA EL XLVIII OPEN DE SEVILLA

Finalizado el plazo de reclamaciones a las designaciones arbitrales provisionales sobre árbitros principales y auxiliares para el XLVIII Open de Sevilla, se ha presentado una reclamación por parte de Ana de Dios Dorado que ha sido atendida de forma favorable. Tras esta reclamación, la baremación definitiva queda de la siguiente forma:

	Nombre	P	Adj	A	TIT	Experiencia			Total	Rot	TOTAL
						2020	2021	Media			
1	José Domingo Calle Moreau	X	X	X	10	6	5	5,500	15,50	7	8,500
2	Ana de Dios Dorado			X	3	3,375	3,375	3,375	6,38	4	2,375
3	Antonio Marchena Daza			X	4	1,5	5	3,250	7,25	2	5,250
4	Natividad Moreau Mejias			X	3	3,375	3,375	3,375	6,38	4	2,375
5	Rocio Moreno Montaña			X	3	3,375	1,75	2,563	5,56	0,5	5,063
6	Félix Ramos Suria			X	4	4	1	2,500	6,50	2	4,500
7	Juan Carlos Ruiz Romero			X	4	3,375	3,375	3,375	7,38	4,5	2,875

Así mismo, tras quedar sin adjudicar el árbitro adjunto, se ha sustituido por un cuarto árbitro auxiliar. Por lo tanto, la composición arbitral definitiva queda de la siguiente forma:

XLVIII OPEN DE SEVILLA	
PRINCIPAL	José Domingo Calle Moreau
ADJUNTO	(sin adjudicar)
AUXILIAR	Antonio Marchena Daza
AUXILIAR	Rocío Moreno Montaña
AUXILIAR	Félix Ramos Suria
AUXILIAR	Juan Carlos Ruiz Romero



Federación Andaluza de Ajedrez  
**Delegación Sevillana de Ajedrez**  
C/Benidorm, 5 41001 Sevilla  
Tfno. 623 03 39 91 - fsajedrez@gmail.com



### Cuestiones generales

- Los honorarios arbitrales están establecidos en la circular 34/2022, se aplicará una retención mínima del 2% de IRPF, salvo que el interesado solicite una superior.
- Los árbitros designados deberán realizar las labores de montaje para la primera ronda el día y la hora que la organización establezca.
- Los árbitros designados tienen que estar en la sala de juego, al menos 45 minutos antes del comienzo de cada ronda para supervisar que no falta en la sala ningún elemento imprescindible para el inicio del juego (tablero, piezas, reloj, planilla, etc.), así como cualquier otro que el árbitro principal estime necesario.
- Los árbitros auxiliares designados seguirán en todo momento las indicaciones arbitrales del árbitro principal y del director del torneo. Ambos emitirán a la finalización del torneo un informe conjunto positivo/negativo sobre la actitud y aptitud de los árbitros auxiliares. Estos informes serán remitidos a los interesados. Un informe negativo impedirá al interesado la solicitud arbitral para la próxima edición del Open de Sevilla.
- El árbitro principal tendrá que gestionar informáticamente el torneo con el programa Vega y publicar la información actualizada en la web info64.org a la mayor brevedad. También debe remitir por email el enlace del torneo a la dirección [arbitraje.dsa@gmail.com](mailto:arbitraje.dsa@gmail.com) para su publicación en la página web de la delegación sevillana. El árbitro principal debe aportar el siguiente material: ordenador, impresora y folios suficientes para el correcto desarrollo de la competición.
- Aquellos árbitros en prácticas o pendientes de una titulación superior a la que posea podrán solicitar la participación como árbitro auxiliar sin remuneración enviando hasta el 16 de diciembre de 2022, debidamente rellenado, el ANEXO que se adjunta a esta circular al e-mail [arbitrajes@fsa.com](mailto:arbitrajes@fsa.com). La autorización para actuar como árbitro tras esta solicitud no implica la consecución de la norma, cuya concesión o no es responsabilidad exclusiva del árbitro principal.

Vº Bº Delegado de la DSA

Secretario de la DSA



DELEGACION SEVILLANA DE AJEDREZ  
C/ BENIDORM, 5 41001 - SEVILLA  
C.I.F. G - 41196858    Teléf.: 954563383  
Web: [www.fsajedrez.com](http://www.fsajedrez.com)  
Email: [info@fsajedrez.com](mailto:info@fsajedrez.com)

Ricardo Montecatine Ríos

Joaquín Expósito Portillo



Federación Andaluza de Ajedrez  
Delegación Sevillana de Ajedrez  
C/Benidorm, 5 41001 Sevilla  
Tfno. 623 03 39 91 - fsajedrez@gmail.com



## ANEXO

### SOLICITUD DE ARBITRAJE SIN REMUNERACIÓN

NOMBRE COMPLETO:	
TÍTULO ARBITRAL ACTUAL:	
Licencia arbitral en vigor por la delegación de:	

<b>SOLICITO</b> arbitrar sin remuneración el siguiente torneo que organiza la DSA: (Indicar con un X)	
<input checked="" type="checkbox"/>	XLVIII OPEN DE SEVILLA

La autorización a arbitrar estos torneos no implica la consecución de la norma cuya concesión o no es responsabilidad exclusiva del árbitro principal del torneo.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de diciembre de 2022